



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4652

24/11/2016

9679

**AUTOR/A:** RALLO LOMBARTE, Artemi Vicent (GS)

#### **RESPUESTA:**

El Ministerio de Justicia está trabajando en la preparación de un texto para la implementación del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea a través de la Comisión General de Codificación, trabajando conjuntamente vocales de la Sección de Derecho Público y representantes de la Agencia Española de Protección de Datos. A través de la Agencia Española de Protección de Datos se dará audiencia a los sectores afectados por la norma. En todo caso, el Ministerio de Justicia cumplirá escrupulosamente el procedimiento de elaboración de normas previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 16 de diciembre de 2016